

En esta fecha en ditta de la Renun-
cia hecha por los. ha celebrado esta Mu-
nicipalidad la Acta que a la letra es co-
mo sigue. " Con esta misma fecha en
esta Sala de Consejo traspasó a vista el off.
de Renuncia hecho ante ella por el Sr.
Coron. Mayor y Comand. ^{te} Genl de la Prov.
D. Juan Facundo Quiroga, y no siendo de
ella asequible el admitir la Renuncia
del mando Genl de la Prov., que por ella
de esta Conferido por sus relevantes y
notorios servicios a Costa de Sacrificio
de su persona e Intereses a fin de salvar
los peligros en que tantas veces se ha vi-
do amenazada esta Cap. y Prov.; y como
lo hizo ver el año pasado de 23 contra
las fuerzas opresoras de D. Nicolás Davila
siendo Gov. Int. de esta Prov. hasta que
con la fuerza de sus armas leg. orden.
que tuvo por la Hon. Junta de Representen-
tes consiguió la victoria feliz de
sus armas después en completa salud.

99.
77
77

Archivo del Estado
AGENCIA GENERAL DE ASUNTOS
1800 - JUL -

para union y tranquilidad de la P^a. Como
hanta lo precedente se mantiene; por lo q^o
este Car. y Cor. Int. a nombre de yo y de
la P^a. A toda sup^{ca} al Sr. Coron. May.
y Gen^l. de la P^a. Continuo en el man-
do de ella pues no tiene otro apoyo
q^o. disfrutar de tranquilidad que
el respeto de su persona a que es acree-
dor y como por sus nobles sentim^{tos}
con que la distingue, y como mi mis-
mo today los subalternos que le acom-
panan. Con lo que termino este acuerdo

- " this por moy y ante hoy a falta de mi
- " Cayetano Villafane. = Juan Ant. Carmona =
- " Pedro Lucas Luna. = Bartolome Pulido =

Dios que a S. M. a. S. la
da se Comen^{do} Julio 22 de 1825.

Cayetano Villafane Juan Ant. Carmona
Pedro Lucas Luna Bartolome Pulido

El Coron. May. y Comand. Gen^l. D. N. Segundo Ruizosa